DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37 — DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS — Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,368 — *Suscrición en Córdoba.* Por un mes.... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 » — *Fuera de Córdoba.....* Por un mes.... 2,50 » Portrimestre. 7 » — MÁRTES 16 DE MAYO DE 1893. — *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* — AÑO XLIV

Escuela especial de Veterinaria
DE CÓRDOBA

Estamos amenazados de un grave contratiempo sin ventaja alguna, antes al contrario, con perjuicio de los intereses del Estado.

Según la Ley de presupuestos, pendiente ahora de aprobación, se suprime dicho centro docente, que viene produciendo hace ya cuarenta y cinco años incalculables beneficios á toda la región andaluza y á otras provincias limítrofes, con 150 alumnos que pueblan las aulas en los cinco grupos en que la enseñanza se divide, y prestando otros servicios que quedarán desiertos, si llegara á realizarse la desgracia que hoy amenaza, no sólo á Córdoba, sino también á varias otras importantes zonas de la Península.

Necesario es que los senadores, los diputados y todas las corporaciones eleven á las Córtes y al Gobierno sus fundados temores de que suceda lo que sin ventaja alguna para los intereses del Estado, y con evidente daño de todos, dejamos indicado.

No se presta el caso á largas disquisiciones, lo que urge es hacer historia y reunir datos y antecedentes para que se desande el camino que se trata de recorrer. Al efecto consignamos lo siguiente:

1.° Desde el año 1848, fecha en que se creó este centro de enseñanza, único de los de su clase en toda la España meridional, ha venido difundiendo las instrucciones propias de su ministerio, poblando de ilustrados Veterinarios las regiones andaluza, extremeña, manchega y levantina de nuestra nación, y sosteniendo con sus conocimientos técnicos las industrias pecuaria y agrícola, base principal (única en muchas de las comarcas mencionadas) de la riqueza pública.

2.° En varias ocasiones han sido confiados estudios especiales á los dignísimos Profesores de la Escuela de Córdoba, como lo prueban entre otros los ejemplos siguientes: El año 1866, y en representación del claustro y de la Junta provincial de Sanidad, don Antonio Ruiz, Catedrático de la Escuela, visitó gratuitamente diez y seis pueblos de la sierra en esta provincia, donde, merced á sus acertadas disposiciones, se combatieron las epizootias que diezmaban los ganados. En el mismo año se presentó en los potros de la Remonta una infección que devastaba las piaras, y á cuya desaparición contribuyeron poderosamente las medidas tomadas por don Enrique Martín y don José Prada, Catedráticos de este centro de enseñanza. En 1878 fué encargado el señor Ruiz Fernández de estudiar la filoxera que padecían los viñedos de Málaga, exclareciendo con un luminoso informe el conocimiento de la citada enfermedad. En 1852, el Director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, acompañado del Catedrático don Antonio Moreno y de varios profesores militares, giraron una visita á las dehesas de Rivera y Moratalla, pertenecientes ambas á la Remonta, con objeto de conocer en las enzoótias de muermo é influenza que padecían los potros, causando en ellos gran mortandad. Gracias á su celo y determinaciones declinó la infección, mereciendo por este concepto las gracias de Real Orden.

3.° Otros muchos servicios iguales á los enumerados llevó á cabo la Escuela de Veterinaria de Córdoba, como el del año 1882 cuando los casos de triquinósis en Extremadura y en esta provincia, auxiliando con sus detenidos análisis al esclarecimiento de la verdad.

4.° En la actualidad oficia como centro consultivo de las corporaciones populares, y de su seno proceden individuos de los Consejos de Sanidad, de Agricultura, Junta del Pósito, etc., etc. Tiene consulta pública y gratuita.

5.° Pugna también con el sentido práctico la supresión de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, dejando otras tres emplazadas en el centro y Norte de España, regiones que, si son de importancia agrícola, en lo que respecta á ganadería no pueden compararse con la andaluza. Si se lleva á cabo la reforma quedará Andalucía completamente huérfana de Veterinarios, factores importantísimos de las industrias pecuarias, y especialmente de la cría caballar, que constituye una de las mayores riquezas de la nación.

6.° Respecto á este ramo de la cría caballar, el señor don Enrique Martín, director y primer Catedrático del centro docente á que nos referimos, publicó en el DIARIO DE CÓRDOBA una série de artículos importantes, que merecieron ser reproducidos por la prensa profesional de aquella época, y que han dado lugar á disposiciones oficiales, informadas por el espíritu de aquellos trabajos.

Otras regiones, la gallega sin ir más lejos, tendrán una Escuela de Veterinaria que cueste al Estado casi íntegra su partida de gastos, dando cada año dos Veterinarios á lo sumo; y

7.° Bajo el aspecto económico resulta también un contrasentido la supresión de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, como en el adjunto cuadro se demuestra, advirtiendo que pueden comprobarse hasta la minuciosidad los datos que en él constan.

ESTADO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE CORDOBA, EN EL AÑO ACADÉMIDO DE 1892 Á 93

Ingresos

	Pts.	Cts.
Importe total de las matrículas de enseñanza oficial y privada	3715	
Papel sellado para certificados, solicitudes y los timbres correspondientes	200	
Treinta reválidas oficiales que se han de verificar en Junio y Septiembre próximo	12000	
Tres reválidas probables de enseñanza libre en los meses citados	1200	
Ingresos probables de estancias y herraduras en un año	500	
Por sellos de correo, móviles y papel de oficio	250	
Por concepto de descuento del 11 por 100 al personal de la Escuela	3455	
Por el 1 por 100 de descuento del material	28	50
Total de ingresos	21348	50

Gastos

Haber anual nominal que tiene asignado el personal académico	25.881	82
Material	2850	
Personal administrativo y dependientes	5528	
Total de gastos	34259	82

Liquidación

Importan los ingresos	21348	50
Idem los gastos	34259	82
Diferencia	12911	32

Deduciendo de las 12.911 pesetas y 32 céntimos que arroja la anterior liquidación, como aparente economía, el importe de la excedencia del personal facultativo de esta Escuela 16.000 pesetas y 2 céntimos, resulta gravado el Tesoro en 3.088 pesetas y 72 céntimos, al suprimir este centro docente.

Lo dicho basta sin duda para demostrar lo que venimos á defender, sin perjuicio de ampliar los datos, si necesario fuera, y basta sin duda para que cuantos aman á nuestro país, el desenvolvimiento de su riqueza y la enseñanza pública, acudan á los altos poderes para que se conserve esa utilísima institución, que debemos á la patriótica iniciativa y alta previsión del ilustre procer señor don Joaquín Francisco Pacheco, y que con generoso aplauso viene funcionando desde mediado el presente siglo.

DESDE PARIS

10 de Mayo de 1893.

El tema principal de las conversaciones es, desde hace tres dias, la derrota sufrida por el gobierno alemán en el Parlamento de aquel país, con motivo de la discusión de los proyectos militares á que hice referencia en una de mis anteriores cartas.

Por 210 votos contra 162 han sido rechazados dichos proyectos, que, como recordarán los lectores, consistían en aumentar considerablemente las fuerzas y los gastos militares del vecino país.

No es posible dudar del buen sentido ni del patriotismo de los 210 representantes populares que han puesto su veto á los descabellados propósitos del canciller Caprivi. Lo aprobación de éstos hubiera sido de consecuencias funestas é inmediatas.

Solamente á costa de inmensos sacrificios puede sostener Alemania la actual organización de su ejército.

Pensar en aumentarlo y en conservar el aumento siquiera fuese durante un año, sería la mayor de las locuras.

La ruina del país y la guerra vendrían seguidamente.

Por esto he dicho antes que son hombres prácticos y verdaderos patriotas los que han desbaratado los planes de Caprivi obligando al emperador á decretar la clausura del Reichstag.

Este fracaso de la política imperialista alemana, servirá, por de pronto, para que adquieran las ideas socialistas mayor impulso y desarrollo.

En la prensa de Berlin que he recibido ayer, encuentro datos interesantes acerca de la preponderancia alcanzada por el socialismo en la patria de Bismark.

Entre varias estadísticas referentes al particular, veo una que dá á conocer la situación de ese partido, en cada una de las elecciones generales verificadas desde el año 1871 hasta la fecha.

En 1871 fué enviado al Parlamento un diputado socialista elejido por 101.927 votos.

En 1874 tomaron asiento en el Reichstag nueve diputados con 351.670 votos.

En 1877, doce de los primeros representando á 493.477 votantes.

En 1884, veintidos representando á 549.990.

En 1890, treinta y seis en representación de 1.341.587.

Se vé por las anteriores cifras que el emperador de Alemania tiene motivos más que suficientes para preocuparse del socialismo, siquiera este revista en aquel país caracteres menos alarmantes que los que presenta en Francia la cuestión social.

—

Mi poca ó ninguna competencia en materia de Bellas Artes, me impide dar opinión acerca de las principales obras expuestas este eño en el salón del campo de *Marte*.

Acabo de visitar por primera vez el interior del grandioso edificio, y es la tarea imposible para mí la de hacer una reseña, aunque brevísima, de las obras presentadas por los pintores y escultores de mas fama.

Hay cuadros notabilísimos que serán discutidos apasionadamente por los críticos que representan tendencias opuestas dentro del arte pictórico.

He observado, con relación al año anterior, un aumento bastante grande en el derroche de colores chillones.

El azul de Francia, el amarillo, el rojo y el verde, tienen gran número de partidarios entusiastas en la actual Exposición.

Los retratos son numerosísimos, distinguiéndose entre ellos los que presenta Charles Durán, que es en el género una especialidad indiscutible.

Llama mucho la atención de los aficionados, á las grandes agrupaciones de figuras, el lienzo de Mr. Roll titulado «El centenario de 1789» y destinado á conmemorar oficialmente la entrada en Versalles del presidente de la República monsieur Carnot el 5 de Mayo de 1889.

La infinidad de personajes que figuran en este cuadro no es su único atractivo seguramente.

París entero desfilará ante él para contemplar una figura colocada casi en el centro, delante de Mr. Carnot y de Mr. Lefebre de Viesville.

Esa figura representa á un hombre del pueblo en actitud de separar á la muchedumbre para que puedan pasar el presidente de la República y su brillante séquito.

Y ese hombre del pueblo es.... ¡Ravachol!

Sí, el tristemente célebre Ravachol que se distinguió por su entusiasmo populachero, cuando Mr. Carnot fué á Versalles hace cuatro años, y cuyo retrato pasará á la posterioridad en un cuadro donde están los de Carnot, Constans, Lenzé, Clemenceau, Meline, Jules Clareti, Deroulécke, Massenes y otras muchas notabilidades de la política y de las letras.

Es de suponer que á estas notabilidades no les agradará mucho que el pintor haya respetado la verdad hasta el extremo de colocar la figura de Ravachol en el sitio central del cuadro, haciendo que resalte su cabeza entre todas las agrupadas en derredor del presidente de la República.

Antonio de la Vega.

(Prohibida la reproducción.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Situación del Banco de España

El balance que hoy publicará la *Gaceta* anuncia un aumento insignificante en las existencias en oro.

En las de plata hay también aumento, aunque solo en 1.259.144 pesetas.

El aumento en la circulación de billetes resulta de 1.742.500 pesetas en la semana última; actualmente hay pesetas en circulación 915.643.250.

El saldo de la cuenta corriente del Tesoro, en efectivo, continúa subiendo: de 47.333.785,94 ha ascendido á 48.040.241, 71.

Las cuentas corrientes han subido de pesetas 315.373.730,04 á 318.674.917,83. En los depósitos el alza ha sido pequeñísima.

En la cuenta de los corresponsales del extrangero ha habido aumento de pesetas 54.623.524 á 57.672.941.

En los descuentos la baja es de cerca de un millón; en préstamos de mas de tres millones; en valores en cartera (aparte de las acciones de la Arrendataria de Tabacos), baja de 1.400.000 pesetas.

Por cuentas diversas el aumento es de cerca de dos millones.

Por último, los créditos concedidos sobre efectos públicos han subido un millón.

En Valencia celebrarían ayer los republicanos un «meeting» de protesta en el teatro de Pizarro.

En Murcia otro «meeting» en el teatro del Circo.

En Zaragoza los republicanos proyectaban una manifestación pública que se organizaría en la plaza de la Magdalena y recorrería el Coso, hasta el gobierno civil. Pero se duda que el gobernador concediera autorización para ella. De todas maneras habría probablemente «meeting».

La duquesa viuda de Montpensier ha cedido á Sevilla dos terceras partes de los jardines del Palacio de San Telmo para que las destine á Parque de la ciudad.

Dice *El Imparcial*:

Los conservadores y los silvelistas han permanecido en silencio durante la discusión del aplazamiento de las elecciones, según ellos dicen, para no contribuir directa ni indirectamente á la obstrucción de los republicanos; pero una vez aprobado el proyecto, entienden aquellas minorías un deber discutir la conducta que el gobierno ha seguido en esta cuestión, presentándoseles una ocasión tan oportuna como es el debate del mensaje.

En este acuerdo reconocen varios colegas que va envuelta una inteligencia parlamentaria entre conovistas y silvelistas, la cual fuimos los primeros en señalar, y creemos que con el tiempo aún quedará más patente.

Dedicada la atención de los conservadores con preferencia á este asunto, se culculaba anteayer en los círculos políticos que el debate del mensaje consumirá en la Cámara popular de cuatro á seis sesiones, cuando menos, y partiendo de que el dictamen estuviera votado dentro de diez dias, se hablaba de la conveniencia de que la comisión de presupuestos active mucho sus trabajos, á fin de que los proyectos económicos puedan comenzar á discutirse inmediatamente después de terminar el debate político.

No sabemos si en este sentido se habrá dirigido alguna recomendación á la comisión de presupuestos, lo que sí sabemos es que anteayer se dispuso citarla para ayer tarde.

Lisboa 13 (12'46 tarde).—Han terminado satisfactoriamente las negociaciones complementarias del último tratado hispano-portugués acerca de zonas marítimas.

Anteayer se firmó en Villa Real de San Antonio el convenio para el deslinde de las zonas marítimas del Guadiana.

Los comisarios españoles Sres. Toda y Mata, y los portugueses Sres. Vasconcellos y Reis, llegaron á un acuerdo completo respecto de todas las cuestiones discutidas.

Han quedado señaladas con precisión las aguas propias para la navegación en que ha de ejercer jurisdicción cada uno de los dos Estados.

Valencia 13 (6'45 tarde).—La noticia del aplazamiento de las elecciones municipales ha sido recibida con verdadera indignación por los republicanos de Valencia.

La agitación es grande, y muchas personas temen que los republicanos coligados promuevan alguna alteración del orden público.

En previsión de lo que pudiera suceder, el gobernador ha dispuesto la reconcentración de algunas fuerzas de la Guardia civil.

Se dice que la autoridad militar está prevenida, siendo posible que las tropas permanezcan mañana en los cuarteles.

Hasta ahora los republicanos no han tomado ningún acuerdo.

Esta noche se reunirán en los Círculos para decidir acerca de la conducta que deben seguir en las actuales circunstancias.

Algunos hablan de la celebración de un [illegible] calles para protestar del aplazamiento de las elecciones. Se duda que la autoridad conceda permiso para la manifestación.

A pesar de la irritación que les ha producido la suspensión, los republicanos se muestran satisfechos en cierto modo, afirmando que el señor Sagasta ha hecho en un solo instante por el partido republicano mucho más de lo que podrían hacer muchos viajes y discursos de propaganda.

Valencia 13 (9 noche).—Los republicanos federales celebrarán mañana en el teatro del Tívoli un meeting para ocuparse del aplazamiento de las elecciones.

Ahora se están celebrando en los Círculos republicanos varias reuniones para tratar del mismo asunto.

Habana 13 (4'30 tarde).—Los infantes han asistido hoy á una *garden party* organizada por las autoridades de la ciudad en la quinta de Los Molinos, residencia veraniega del capitan general.

La concurrencia ha sido escogidísima; figuraban en ella numerosos individuos de las altas clases de la población. Todas ellas celebran la afabilidad y sencillez de los infantes.

Después han visitado los ilustres viajeros el Asilo de beneficencia domiciliaria.

Esta noche asistirán á la función que se celebra en el teatro de Albisu.

—Barcelona 13 (11'59 noche).—Todo está tranquilo en Barcelona.

Esta mañana se fijó en las esquinas un *Boletín oficial* extraordinario, trascribiendo el decreto de suspensión.

Delante de los sitios donde se habia fijado el *Boletin* se formaron corrillos que hacian comentarios, pero no ocurrió ningún incidente desagradable.

Los comités republicanos se han reunido en los locales de los Casinos discutiendo la situación producida por la retirada de las minorías.

La animación de los Casinos no ha trascendido al exterior.

No se ha pedido permiso para celebrar mañana *meetings* ni manifestación.

Se cree que trascurrirá el dia tranquilamente.

Siguen las precauciones, pero se cree

M.E.C.D. 2016

que no habrá necesidad de apelar á la fuerza.

El general Martinez Campos está ahora en el Teatro Principal, donde la Sociedad de conciertos, dirigida por Bretón, obtiene muchos aplausos.

Se ha recibido un telegrama en el ministerio de Estado dando cuenta de que en la República del Brasil tomaba la fiebre amarilla carácter epidémico.

Como el lunes es dia festivo y el miércoles es el santo del rey, hasta el jueves no comenzará en el Congreso la discutión del Mensaje de la corona.

Parece que la regente recibió el sábado un telegrama de la infanta doña Eulalia participándole que su estado de salud era completamente satisfactorio.

A pesar de ello, seguíase diciendo que los infantes no harían el viaje á Chicago.

Se han agravado bastante en Valencia los conflictos pendientes, que amenazan resolverse de un modo desagradable.

Dos ó tres sujetos han sido apaleados por encender cerillas en la calle.

En la central del monopolio, anteayer, dia de saca, se dió salida á 10 gruesas de cajas de fósforos para toda Valencia, cuando la venta ordinaria ha sido de 150 á 200.

La cuestión va tomando también mal aspecto, y se agravará si no intervienen las autoridades.

Respecto á los consumos, la solución que el alcalde Sr. Zabala ha llevado de Madrid, no se halla bastante clara, y el Ayuntamiento en masa la rechaza.

Parece que se trata de reforzar las fuerzas navales que prestan servicio en Cuba, y al efecto se estudia el modo de consignar la cantidad necesaria en el próximo presupuesto, sin aumentar la suma total de gastos.

Se habia pensado en mandar un crucero, pero según noticias, se cree más conveniente aumentar con tres torpederos la flota del apostadero de la Habana.

Tan pronto como este proyecto se apruebe saldrán dichos tres torpederos para su nuevo destino.

La discusión del mensaje en el Congreso, con arreglo al reglamento del mismo, no podrá comenzar hasta el jueves, puesto que el lúnes y el miércoles son festivos.

Las minorías monárquicas decidieron ayer consumir los tres turnos contra el dictamen del mensaje y presentar algunas enmiendas. Para esto no necesitaron reunirse, ni siquiera aisladamente cada minoría; comunicáronse de unos á otros las impresiones y las noticias, y los acuerdos quedaron pronto adoptados.

Consumirá un turno por los silvelistas probablemente el Sr. Cárdenas, y hablará con motivo de alusiones el Sr. Villaverde.

Otro turno se han reservado los carlistas, confiándolo al Sr. Barrio y Mier; además el señor Mella contestará extensamente á las alusiones políticas que se dirijan á la minoría carlista, y el Sr. Llorens ó el Sr. Sanz se proponen apoyar una enmienda relativa á los asuntos militares.

Y otro turno lo han reservado los conservadores para que el Sr. Linares Rivas ponga de manifiesto el fracaso que ha sufrido el gobierno en sus relaciones con los partidos republicanos. Los Sres. Sanchís y Martin Sanchez defenderán enmiendas de dicha minoría y el jefe de la misma, Sr. Cánovas, hablará cuando esté para terminar el debate, haciéndose cargo de alusiones personales.

De *El Correo*:

«Conocido el resultado de la reunión, y teniendo á la vista las declaraciones públicas que luego hizo el señor Pí en la sala de sesiones, era y es opinión general que los republicanos volverán al Parlamento al discutirse los presupuestos, ui no vuelven antes, porque como la condicional la han de dictar *los intereses generales del país*, la fórmula es muy ámplia y de interpretación favorable al regreso en multitud de circunstancias.

Así como los señores Labra y Moya han hecho la salvedad de que ellos son autonomistas, y el señor Becero de Bengoa ha dicho que en su cualidad de fuerista no podia dejarla abandonada, otros señores diputados pueden alegar otras razones. Y como la votación ha sido tan equilibrada, la disidencia de temperamentos tan profunda, y la convicción del retraimiento tan quebradiza; de aquí que todo el mundo crea que este ha de ser muy pasajero.

Como cree todo el mundo que la fórmula acomodaticia de hoy se ha propuesto para rendir algun homenaje á la presión de los comités zorrillistas.»

En previsión de cualquier alteración del orden público, han estado las tropas de la guarnición acuarteladas el domingo, en Madrid, hasta la una de la tarde del domingo; á esta hora las cornetas han tocado marcha, quedando, sin embargo, una compañía por batallón y regimiento de retenes en los respectivos cuarteles.

Valencia 14, 12 t.

Ha llegado el republicano federal señor Blasco.

En la estación le esperaban muchos republicanos.

El señor Blasco se dirigió al Casino, en donde aconsejó á sus amigos se retirasen para acudir al *meeting* de la tarde.

Se nota bastante excitación entre los republicanos.

Las tropas están acuarteladas.

Zaragoza 14, 1'50 m.

Se asegura que los republicanos insisten en celebrar una manifestación.

Parece que el gobernador civil está dispuesto á no tolerarla.

Manresa 14, 8'20 m.

Con motivo del real decreto aplazando las elecciones municipales, se verificó anoche una reunión pública en el Centro de Unión republicana.

Todos los oradores se mostraron partidarios del retraimiento de las minorías republicanas del Congreso, diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Esta tarde se celebrará un gran *meeting* republicano.

MODAS

Trages novedad para niñas.

Hay que pensar en las niñas lo que equivale á dar gusto á las mamás, y para conseguirlo, voy á describir algunos trages de los más bonitos y elegantes.

Para niña de ocho á diez años.—Es de crespon de lana rosa fuerte. Cuerpo, blusa sin costuras, fruncido en el escote y la cintura y unido á una falda fruncida, guarnecida con dos volantes del mismo tejido, ondeados en el borde inferior y adornados con estrechos entredoses de encaje blanco. Una ancha berta tambien de encaje blanco rodea el escote, y se cierra en la espalda por un lazo de cinta rosa de largas y flotantes caidas. Mangas globo con puños de encaje. Capelinos de paja de Italia. Los contornos del ala se adornan con un rizado de encaje, y la copa con un doble lazo de cinta rosa. Medias negras. Zapatos bajos de tafilete negro.

Para niña de cinco á siete años.—Es de batista maiz sembrada de motitas de tonos violeta y verde pálido. Cuerpo corto ligeramente escotado en forma cuadrada. Un cinturón corselete de faya azul, ajusta este cuerpo y oculta la cintura de una falda corta, colocada sobre una primera falda bastante más larga. Mangas abullonadas. Sombrero de paja de Florencia, adornado con un grupo de florecitas azules. Calcetines azules. Zapatos escotados de cabritilla maiz.

Para niña de tres á cinco años.—Blusa Imperio de surah heliotropo, montada en un canesú cuadrado de encaje crudo. El bajo de la blusa, está guarnecido con tres entredoses de encaje crudo, dispuestos planos sobre el fondo y separados por espacios de diez á quince centímetros. Mangas huecas con hombreras mariposa de encaje crudo. Sombrero de encaje crudo, adornado con un lazo molino de viento, de cinta de faya color heliotropo. Calcetinesnegros. Zapatitos de charol.

Para niña de dos á cuatro años.—Es de crespón de lana color marfil. Falda bastante larga adornada con tres volantes del mismo tejido, bordados á la inglesa con torzal azul muy pálido. Cuerpo plegado, abierto sobre un estrecho plastrón bordado, cuya parte inferior desaparece bajo un cinturón Imperio de surah azul pálido. El escote, abierto en forma ovalada, se rodea con un escarolado de surah. Mangas huecas. Sombrero de surah marfil, adornado con un escarolado de encaje y un lazo de cinta azul. Calcetines y zapatos como los del modelo anterior.

Paris 9 de Mayo de 1893.

ERNESTINA.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Dia 16.—*Sección primera.*—Causa procedente del juzgado de Fuente-Obejuna, por denuncia falsa, contra Galo Utrera y otro. Defensores señores García Ramirez y Quintana. Procuradores señores Luna y Gutierrez de la Concha.—Juzgado de la izquierda. Causa por hurto. Procesado Cirilo de Santa Isabel Expósito. Defensor y procurador, respectivamente, señores Valenzuela y Castiñeira.—*Sección segunda.* Juzgado de Priego, por lesiones. Procesado Juan María Tejero. Defensor señor Torres y procurador señor Enriquez.—Juzgado de Baena, por hurto, contra Francisco Briones. Defensor señor García Ramirez y procurador señor Garcia Gonzalez.—Dia 17.—*Sección primera.*—Juzgado de la derecha, por lesiones, contra Rafael Merino Castejón. Defensor y procurador señores Castejón.—Juzgado de la izquierda, por atentado, contra Antonio Perez Alvarez. Defensor señor Illescas y procurador señor Vargas.—*Sección segunda.*—Juzgado de Cabra, por atentado. Procesado Matías Flores. Defensor señor Gimenez Martinez y procurador señor Navarro. —Juzgado de Lucena. Contra Antonio Pablo Aguilar, por lesiones. Defensor señor Molina y procurador señor Cruz.

—**Ilustre viagero.**—Ha llegado á esta capital el ilustre hombre público excelentísimo señor don Eugenio Montero Rios, actual ministro de Gracia y Justicia, que permanecerá breves dias al lado de su hija la señora de Vincenti que, como ya digimos, se encuentra restableciendo su delicada salud en la hermosa huerta que posee en Sierra-Morena nuestro antiguo y querido amigo el señor don Rafael Barroso y Lora.

—**El vigia.**—Desde ayer la luna nueva—tiempo desigual anuncia.—Desigual en sus pronósticos—es hace tiempo la luna.

—**La Estudiantina Pignatelli.**—Según teniamos anunciado, anteanoche dió su último concierto en el Teatro de Verano la notable *Estudiantina* que dirige el distinguido profesor don José Orós. Las torrenciales lluvias de la tarde orijinaron el retraimiento de una parte del público admirador de aquellos apreciables artistas, que fueron objeto de las mismas muestras de simpatía que los inteligentes vienen demostrándoles desde su llegada á Córdoba. Todos los números del variado programa préviamente circulado, fueron interpretados con exacta precisión y arte musical, distinguiéndose en la hermosa sinfonía de *Guillermo Tell*, obra del maestro Rossini, cuya brillante egecución arrebató á los concurrentes, que prorrumpieron en una salva de aplausos. El *allegro* final fué repetido á instancias del auditorio. Como las noches anteriores el *Pou-purri de aires nacionales*, del señor Orós, principalmente la *jota aragonesa*, obtuvo también los honores de la repetición.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los fielatos de esta capital los días 13 y 14 del corriente. Central 77 pesetas y 50 céntimos.—Puente 424'49.—Pretorio 902'19.—San Sebastián 611'28.—Victoria 518'68.—Matadero 1293'16.—De las 3.827 pesetas y 30 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.835'51.—A la provincia y municipio 1.835'52.—Adicionadas 156'27.

—**Círculo de Obreros.**—Ante numerosa y escogida concurrencia disertó anteanoche en el Círculo Católico de Obreros el entendido abogado del ilustre Colegio de Córdoba señor don Joaquin Ruiz Repiso, que trató en breves pero elocuentes periodos de la árdua cuestión del *Socialismo*. El orador fué aplaudido y recibió muchas felicitaciones al terminar su conferencia. El señor don Leon Abadias leyó despues una composición poética. Los aplausos se extendieron á dicho señor y al *Orfeón*, que cantó con acierto varios números.

—**Eso es.**—La Liga de Cataluña y las demás de aquella región, han emprendido una campaña enérgica contra la inmoral preponderancia del caciquismo y la *desastrosa* influencia de la política en el seno de los Ayuntamientos, á fin de *sanear* la administración municipal, que debe encomendarse á elementos honrados, idóneos y de iniciativa, y que representen las verdaderas fuerzas vivas del país. Esta es la idea que desde su creación viene defendiendo el DIARIO DE CÓRDOBA, esta es la idea que se aplaude en todos los círculos, pero al llegar á ponerla en práctica falta la energía bastante para realizarla. Es decir: que se ha andado la mitad del camino. Solo falta que se ande el resto. Y se andará al fin. Lo malo es que venga demasiado tarde el remedio.

—**La siega.**—Si como es de esperar cesan las lluvias y se consolida el buen tiempo que producirá el que los sembrados se oreen y se pongan en estado conveniente para su corta, en el mes de Junio próximo se podrá llevar á cabo la siega de cereales en nuestra provincia, época en que habrá sobrada ocupación para todos los braceros, especialmente en el año actual en que se hará buena recolección. Ahora bien: en esta época suelen llegar á algunos puntos de Andalucía no pocas caravanas de hijos de Galicia y de Portugal para verificar las operaciones de la siega, que suele ser para ellos bastante lucrativa, aunque muy penosa por los fuertes calores que sufren, y como además no suelen prestar mucha atención á lo que á la higiene se refiere, nos parece debieran tomarse algunas medidas sobre el particular, en evitación de que se desarrollara entre dichos trabajadores cualquiera epidemia. Bueno es vivir prevenidos, y ahora especialmente, cuando en algunos puntos del extranjero no es la salud lo buena que fuera de desear.

—**Ley.**—Según la que se publica en la *Gaceta* recibida ayer, los Ayuntamientos que renovados á tenor de los artículos 44 y 45 de la ley Municipal vigente, habrían de constituirse el dia 1.º de Julio próximo venidero, se constituirán el 1.º de Enero de 1894. El gobierno señalará las fechas y plazos en que hayan de tener lugar las operaciones electorales.

—**Bien venido.**—Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro querido amigo é ilustrado colaborador el señor doctor don José Julián, digno Arcipreste de Montoro.

—**Nuevo establecimiento.**—En la presente semana se abrirá al público en la calle de la Librería número 12 un establecimiento dedicado á la venta de objetos para el culto divino, en el que habrá un completo y variado surtido en toda clase de ornamentos, hábitos talares y religiosos, estátuas en madera y carton piedra. Dicho establecimiento está á cargo de nuestro apreciable amigo el señor don Antonio de la Vega y de Bascarán, apoderado de los señores Gallego y Candela, fabricantes en Valencia de dichos artículos.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital la apreciable señora doña Maria García y Lopez, esposa del conocido y laborioso industrial estimado amigo nuestro señor don Rafael Aroca Gimenez. Los funerales en sufragio por su alma, tendrán lugar hoy á las cuatro y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Pedro. Acompañamos al señor Aroca, á sus hijos y demás estimada familia en el natural dolor que les produce esta sensible pérdida.

—**Subasta.**—Por diez dias, á contar desde el doce de este mes, se anuncia en Palenciana el arriendo á venta libre de los derechos de consumo, por el tipo de pesetas 16.421.

Efemérides.—HOY.—1517.—Establecimiento de los diezmos contra los turcos, por el Concilio de Constanza.—1616.—Muere en Leida Luis Elzebir, famosísimo impresor.—1764.—Apertura del Real colegio de artillería en el Alcázar de Segovia.—1795.—Paz y alianza en la Haya entre la república francesa y los Paises Bajos.

—**Jurados.**—La causa procedente del Juzgado de instrucción de Hinojosa, seguida por el delito de homicidio, contra Antonio Jurado Fernández y Leoncia Ruiz, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, el dia doce del próximo mes de Junio, á las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como Jurados y supernumerarios, los que se expresan á continuación.—*Cabezas de familia.*—Don Rafael Alcaide Pérez, don Antonio Aranda Molero, don Manuel Blanco Redondo, don Isidoro Espí Caldecoso, don Luis García Mesa, don Víctor Moreno y Moreno, don Francisco Llagas Pérez, don Miguel Ruiz López, don Ramón Perea Benavente, don Eleuterio Fernández Cano, don Alfonso Pizarro Ruiz, don Anselmo Moreno López, don Antonio Fernández Cano, don Manuel Medina León, don Francisco Torres Sánchez, don Mariano Soto González, don Antonio Cid Giménez, don Mateo Barrio Ruiz, don Antonio Rayo García y don Justo Campo Sierra. —*Capacidades.*—Don José Ruiz y Ruiz, don Juan José Sánchez, don José Ruiz Toledano, don Alfonso Madueño Fernández, don Manuel López Madueño, don Tomás Sánchez Caballero, don Ramón Toril Sánchez, don Luis Diaz Jurado, don Antonio Blanco Perea, don Amador Linares Linares, don Miguel López Montes, don José León Marques Martínez, don Antonio Gómez Coronado Fernández, don Ramón Ruiz Sánchez, don José Ruiz Diaz y don Cayetano Amor Pizarro.—*Supernumerarios.*—*Cabezas de familia.*—Don Eduardo Muñoz Cáceres, don José Luque Priego, don Rafael Pérez Luque y don Manuel Giménez García.—*Capacidades.* —Don Francisco Rojas Rivas y don Rafael León Quiño.

—**Estado sanitario.**—Los padecimientos de índole palúdica siguen siendo en Madrid muy frecuentes en sus numerosas variedades, particularmente en las febriles, mas ó menos modificables por la terapéutica apropiada. Los reumatismos crónicos también han sufrido exacerbaciones frecuentes, correspondiendo á las vicisitudes atmosféricas observadas. En los niños son cada vez mas comunes las fiebres eruptivas sarampionosa y escarlatina, y las anginas benignas y fluxiones gingivales de dentición. En las enfermedades crónicas es escasa la mortalidad.

—**Posesión.**—Mañana á las tres de la tarde se posesionará en acto público y solemne en el salón de actos del Ateneo al Excmo. señor Conde de Cárdenas, de la presidencia de la Comisión provincial de «La Cruz Roja». El señor Tejón y Marín hará la presentación del nuevo señor presidente.

—**Regreso.**—Lo ha verificado á Sevilla nuestro distinguido amigo el rico propietario de Palma del Rio excelentísimo señor don Sebastián Rejano, exdipudo á Cortes por el distrito de Priego, en esta provincia.

—**La compañía Terriza.**—Brevemente debutará en el Teatro de Verano, de la calle-paseo del Gran Capitán, la notable compañía de aquel título que, como hemos dicho, actúa con aplauso del público malagueño en uno de los teatros mas importantes de la capital vecina. La lista de la compañía circulará en la presente semana.

—**Representación.**—Han sido designados para representar á la Comisión provincial de la Cruz Roja, en la Junta general del 25 en Madrid, nuestros estimados amigos señores don Juan Tejón y Marín y don Rodolfo del Castillo. El objeto de dicha junta es preparar las bases para un Congreso internacional y una exposición sanitaria en 1894.

—**El registro de la prensa.**—Hemos oido asegurar que ha caido en desgracia el registro que en la secretaría municipal se llevaba de todas las reclamaciones que la prensa dirige á la Alcaldía. Si esto es así, creemos que lo ignora el Alcalde presidente de la Corporación municipal.

—**Viaje.**—Ayer, en el tren correo, salió para Baena nuestro distinguido amigo el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral señor don Mariano Párraga y Reyes. Su objeto es pasar allí una breve temporada con su apreciable familia. Regresará para la féria del 25.

—**Actividad.** Inmediatamente después que se recibió el viernes en la noche el telegrama dando cuenta del acuerdo suspendiendo las elecciones municipales, fueron trasladadas las correspondientes órdenes por el señor Gobernador de la provincia á los alcaldes de la misma, y en la mañana del sábado ya obraban en poder de dicha autoridad noticias de haberse recibido las órdenes en gran número de Alcaldías, por haberse dispuesto remitieran acuse de recibo de las mismas.

—**Estatutos.**—Para reformar los suyos, vistas las deficiencias observadas en la práctica y hacer activa propaganda en pró del desenvolvimiento de la noble idea que representa, nombró anteayer en junta general dos comisiones el Ateneo de esta capital, cuyas comisiones deberán muy en breve cumplir su cometido.

—**Expediente.**—En el *Noticiero* de Sevilla de ayer, leemos lo siguiente: «Por real orden, trasmitida telegráficamente, la Dirección general de Instrucción pública ha mandado instruir expediente, con motivo de las listas remitidas por la Junta provincial de Instrucción pública de Sevilla, para el nombramiento de jueces de los tribunales de oposiciones á las escuelas. Parece que el resultado de esta información arrojará bastante luz acerca de los rumores que se escuchan estos dias, referentes á que alguno de los nombramientos de jueces son ilegales.»

—**Vuelta al servicio.**—Nuestro distinguido é ilustrado amigo el comandante señor don Federico Arnaiz y Martinez de Hinojosa, vuelto al servicio activo por real orden de 11 de Enero del corriente año, y que servía en concepto de supernumerario sin sueldo en este distrito militar, ha sido nombrado para cubrir plaza de efectivo en Sevilla.

—**Acuerdo.**—En la Junta general celebrada anteayer por el Ateneo de esta capital, fué aprobada por unanimidad la conducta observada por la junta directiva en lo referente al certamen anunciado y á la suspensión del mismo, despues de conocer el asunto.

—**Fallecimientos.**—Los tres ocurridos el dia seis en esta capital, lo fueron por anginas, tabes mesentérica y lesión del corazón. Y los cuatro del dia siete, por meningitis, diarrea, bronquitis y meningitis cerebral.

—**Revisión.**—Ayer se presentarían en la Comisión provincial para la revisión de las excepciones y exenciones, los mozos

M.E.C.D. 2016

de los tres últimos reemplazos de Aguilar, Monturque y Puente Genil. Hoy se presentarán los de Baena, Luque y Valenzuela. Mañana los de Cabra, Doña Mencía, Nueva Carteya y Zuheros.

—**Las contribuciones é impuestos.**—Por real disposición de 8 del corriente, acordada en Consejo de ministros, se han revocado las reales órdenes de 2 de Mayo de 1881 y de 24 de Febrero del 83, y se ha resuelto que es facultad exclusiva del ministerio de Hacienda y de sus delegados entenderse en todo cuanto se refiera á la administración de las contribuciones é impuestos, y á la recaudación de los mismos y todas sus incidencias hasta el completo ingreso en las arcas del Tesoro ó la declaración de partida fallida

—**Percance.**—Noches pasadas estuvo en peligro un carruaje particular ocupado por señoras, de volcar en una zanja abierta en la carretera que media entre la puerta de Osario y la del Rincón. Con más vigilancia ó con una luz, como está ordenado, no hubiera habido peligro alguno.

—**Estudiantina.**—La Pignatelli, que acertadamente dirige el señor Orós, y que ha sido oida en Córdoba con mucho gusto por su afinación y mérito artístico, saldrá brevemente para Sevilla, donde se propone ofrecer dos ó tres conciertos, después de lo cuál marchará á Cádiz, donde se embarcará para Chicago.

—**Ingeniero.**—El ingeniero industrial, nuestro ilustrado amigo el señor don Gustavo de Codes, ha tomado posesión del cargo de inspector técnico de Hacienda de la provincia de Sevilla.

—**Comisaría.**—Mañana habrá en la de guerra de Córdoba concurso de postores para adquirir con destino á las Factorías leña, cebada, paja, aceite, petróleo, carbón, jabón y esparto.

—**Llegada.**—Ha llegado á Córdoba para pasar aquí la temporada de féria, el digno Registrador de la propiedad de Montoro señor don Manuel Garijo é Isasa, con su distinguida familia.

—**Banquete.**—Se asegura que mañana será obsequiado con uno, como afectuosa despedida, en el *restaurant* de la estación, por varios de sus amigos particulares y políticos, el señor don Juan Tejón y Marín, digno Alcalde que fué de esta capital.

—**Ofuscación.**—En la tarde del jueves último y próximo al puente de Monjardin, en Cabra, atentó contra su vida, disparándose un tiro que lo dejó muerto en el acto, Antonio Palomeque Perez conocido por el *Habanero*. Este desgraciado se hallaba sujeto á un proceso, por disparo de arma de fuego, cuya vista había de celebrarse en Córdoba el 15 del actual, y tanto le preocupaba su estado, que á esto se atribuye, por todo el mundo, tan funesta resolución.

—**Breves noticias.**—La guardia municipal ha producido las siguientes denuncias. Un niño aficionado á las flores fué sorprendido arrojando piedras á los claveles que habia en el balcon de una casa de la calle Zapatería vieja: un cristal fué la víctima de aquel inocente hecho: el padre de la criatura se niega á pagar los vidrios rotos.—Otro niño, de seis á siete años de edad, se fugó de la casa paterna y se vino á Córdoba desde Aguilar: aquí emprendió la carrera del vagabundo: la guardia municipal ha llevado á cabo la detención del muchacho.—Por si es ó no, ha sido detenida la sirvienta de una casa de la calle de los Moros, que parece se guardó hace tiempo una cuchara de plata: la denuncia hará carambola en el juzgado.—Ayer pasó á manos del guardia número 21 una pistola que sacó del bolsillo un valiente para acometer á otro: el tiro no salió, por que el arma estaba descargada: sinó... ocurre alguna barbaridad.

—**Cotización.**—La de vinos en Andalucía se hace á los siguientes precios: Almería, á 14 pesetas hectólitro los tintos y de 13 á 14 los blancos; Alcalá la Real, de 14 á 20 reales arroba (16 litros) los blancos; Campillo de las Arenas, á 18; Albuñol, Coín y Albondón, á 20; Valdepeñas de Jaén, de 12 á 16; Vélez Rubio, de 16 á 18; Montilla, á 16; Mecina Bombarón, de 15 á 16; Cazalla de la Sierra, 11; Rus, á 10.

—**Pensamiento.**—Pocos hombres pueden decir de verdad: «yo soy feliz,» hay varios que dicen: «he sido» y mas son los que dicen: «lo seré.»

—**Sección minera.**—Se han solicitado cuarenta y ocho pertenencias de la mina de carbón «Santiago,» de la dehesa Valdeconsuna, término de Hornachuelos.

—**Cantar.**—El amor muy pocas veces—podrá decir con certeza,—donde la ilusión acaba—y la realidad empieza.

—**Guardia civil.**-La de esta provincia ha pasado á la superioridad las siguientes denuncias, producidas en los últimos dias. La del puesto de Montoro detuvo el dia trece del corriente á un sugeto que estaba reclamado por el señor juez de instrucción de aquel partido, y queda á disposición de dicha autoridad.—Por la de las Quemadas fué detenido en la madrugada del dia doce del actual y en el sitio llamado «Choza del Cojo,» un sugeto, natural y vecino de esta capital, por haberle ocupado veintiocho conejos y dos perdices que conducia sin la debida autorización. Dicho sugeto, en unión de la caza, ha sido puesto á disposición del señor juez de iustrucción del distrito de la derecha.—Por la de Belmez ha sido detenido el dia trece del actual en la aldea de Pueblo Nuevo, de aquella demarcación, Francisco Gutierrez Requena, por agredir con arma de fuego á Mr. Celestino Trimollet, Ingeniero de la fundición de Peñarroya. El agresor ha sido puesto á disposición del señor juez municipal de la misma.—La de Montoro recogió el dia doce del actual una caballería mayor á un individuo, natural y vecino de la misma, por manifestar otro sugeto natural de Valdepeñas (Jaen,) que le habia sido hurtada en 19 de Octubre de 1890, y coincidir sus señas con las que dió á los guardias de aquel puesto, por lo que ha quedado á disposición del juzgado de instrucción del partido.

—**Apéndice.**—Hasta el dia veinte y cuatro se halla á la vista el del amillaramiento de Espejo.

—**Yegua.**—Una encontrada sin procedencia conocida el dia quince de Marzo, se vá á subastar el dia diez y ocho del corriente en la Sala Capitular de Cañete de las Torres, por el tipo de 125 pesetas.

—**Vacante.**—Lo está la secretaría del juzgado municipal de Nueva Carteya (Córdoba) y hasta el dia 28 se puede solicitar.

—**Juzgado.**—El de Aguilar llama á Francisco Rodriguez Quesada y á Nicolás Castaño Muñoz, contra los que se procede por estafa.

—**Solicitudes.**—Nada menos que *setenta y tres* se han presentado á las oposiciones que se celebran en Sevilla para proveer diez escuelas vacantes.

—**Corridas.**—En Huelva habrá dos: una el 21 de este mes y otra el 4 de Junio. En la primera estoquearán las reses *Litri* y *Gorete*, y en la segunda *Bebe* y *Litri*.

—**¿Qué tal?**—Hace tres dias una mujer celosa encontró junto al Guadalmedina á otra con quien sostenía su marido relaciones amorosas. Se arrojó á ella y le arrancó de la cabeza.... un añadido de vara y media, retirándose y diciendo á todos: «¡Y pensar que mi marido se enamore de una mujer calva!»

—**Salvajada.**—Un acreditado maestro sastre de Algeciras, estando probando á un vecino de Sevilla estos dias ciertas prendas, fué sin motivo alguno insultado por este, el cual trató después de asesinarlo. El agresor (que por lo visto es un escelente parroquiano) fué preso.

—**Contratiempos.** Nos dicen de Valladolid y de varios pueblos de la ribera del Duero, que el miércoles de la anterior semana dejará tristes recuerdos en aquellas zonas, efecto de la tormenta de agua y piedra que descendió, ocasionando daños de consideración, especialmente en los viñedos, algunos de los cuales no darán fruto alguno en el año actual y quizá en los sucesivos, pues no solo dejaron sin hojas las cepas, sino que muchas fueron desgajadas. Los sembrados también han sufrido bastante, pues fueron no pocos los que quedaron encenagados. Sin embargo; los demás han recibido beneficio con el riego, que ya iba siendo muy necesario.

—**Fecundidad.**—En Almagré (Málaga) ha dado á luz una muger tres hermosos niños, que han sido bautizados, y continúan en perfecto estado de salud.

—**La Moda Elegante.**—Los últimos números de *La Moda Elegante* ofrecen extraordinario interés á las señoras y señoritas, y justifican plenameate la predilección especial que demuestra el bello sexo por esta interesante revista. *La Moda Elegante*, con los numerosos modelos que reparte á sus suscriptoras, siempre de lo más nuevo y del mejor gusto, con sus patrones trazados al tamaño natural, constituye hoy una verdadera necesidad en las casas de familia. Felicitamos á la Empresa de *La Moda Elegante* por el singular acierto con que dirige su confección, y no vacilamos en recomendar este útil Semanario, esencialmente práctico, á nuestras lectoras, seguros de que han de agradecérnoslo. De *La Moda Elegante* se hacen cuatro distintas ediciones que la ponen al alcance de todas las fortunas. En las principales liberías de España y por la Administración de *La Moda Elegarte, Alcalá, 23, Madrid*, se proporcionan números de muestra, *gratis*, á cuantas personas deseen conocer esta utilísima publicación.

—**Pozoblanco.**—13 de Mayo.—«Es ya bastante escandaloso lo que viene ocurriendo con alguna frecuencia en esta localidad con el uso de la estrignina por los guardias municipales. Dias pasados, según he podido oir de boca del mismo interesado y por referencias de otras personas que merecen crédito por sus muestras constantes de imparcialidad, ocurrió que, por un agente municipal de esta, en la plaza del mercado, donde es mucha la concurrencia de perros, por lo menos durante las horas de aquel, fué echada la estrignina á uno de estos que á la sazón llevaba su *zálamo* cumpliendo así las órdenes terminantes y plausibles del señor Alcalde de esta población, y escusado es decir que á los pocos momentos aquel pobre animal agonizaba por los efectos desastrosos del veneno. Otra versión dice, señor director, que no fué á este y sí á otro perro á quien le brindaron regalo tan singular, y que despues de ser víctima de su golosina ó de su hambre, que para el caso es lo mismo, acercóse el perro que tenia *zálamo* al sitio donde habia sucumbido el primero, y que, aplicando los restos de estrignina que dejó el otro, fué ¡claro está! víctima tambien de ella. Pero yo pregunto ahora: ¿es que ya se les puede echar la estrignina lo mismo á los perros que llevan *zálamo* como si no lo llevasen? Si esto es así, claro es que el señor Alcalde de esta población ha podido escusarse de publicar el bando, que há tiempo publicó, y no molestarse en semejante cosa. Aún hay mas todavía: dado por supuesto que la segunda versión referida anteriormente sea verdad, puesto que así lo dice la mayoría de las personas, ¿no es una falta de celo en estos agentes municipales el no recoger del suelo escrupulosamente las partículas de estrignina que dejara el perro que fué víctima de ella? Pues qué, ¿no se hallan, si no se hace así, en inminente riesgo aquellos niños pequeñuelos que por curiosidad unas veces, por la gula que los domina é inespertos siempre, al fijarse en el suelo les llamaran la atención aquellos fragmentos de veneno combinado y asiéndolos con la mano se los llevaran á la boca (que no tiene nada de extraño tratándose de niños) y fueran víctimas de una muerte prematura y dolorosa si en tiempo oportuno no se les aplicaran los auxilios de la ciencia? Descuidos son estos que deben corregirse cuanto antes para que no tengamos que lamentar algún suceso desagradable. Tambien se ha dicho, no sé con qué fundamento, que el dueño del perro, tan indebidamente matado, ha presentado una solicitud al señor Juez municipal denunciando el hecho, y en la que se afirma por el mismo interesado que aquel llevaba *zálamo* cuando le fué arrojada la estrignina. Esto como usted comprende, señor director, son abusos seguramente de estos guardias municipales, debidos á la falta de cumplimiento en sus deberes, y que el señor Alcalde de esta población procurará poner coto á ellos, pues de continuar así sería en desprestigio de su autoridad. Ruego á usted, querido director, se sirva insertar las anteriores líneas en las columnas de su ilustrado periódico, y dándole las gracias anticipadas por semejante favor, queda á sus órdenes como siempre su seguro servidor que besa su mano, *Corresponsal*.

—**En un escritorio.**—Soy dependiente de comercio y vengo á solicitar la plaza de cajero qne está vacante.—¿Y qué garantías ofrece usted?—Que soy cojo y tengo dos piernas de palo, que me imposibilitan absolutamente de echar á correr.

Desde el descubrimiento del Sulfato de Quinina por Pelletier, este producto ha conservado su reputación como calidad y pureza, y á pesar de la competencia, hace prima en todos los mercados del mundo. Para mayor garantía la Quinina de Pelletier se presenta encerrada en puequeñas cápsulas que llevan el nombre de su inventor. Son el medio más seguro y poderoso de resistir á las enfermedades, pues á la quinina recurre siempre el médico al principio de un resfriado, de neuralgias, reuma, fiebres intermitentes ó perniciosas.

Cuando la tierra carece de los principios nutritivos necesarios, las plantas decaen, endaquecen, se tornan pálidas y acaban por secarse; pero, si acudiendo con tiempo, se dan á la tierra los fosfatos que no tiene, la planta se reanima, crece y adquiere su total desarrollo y hermosura; lo mismo pasa cuando el estómago no puede digerir por falta de jugo gástrico, se adelgaza y se producen las pituitas y gastralgias con sus dolorosas molestias. á menos de administrar el Elixir de Pepsina de Grimault y Compañía que, llevando á las vias digestivas el fermento gástrico, devuelve la salud asimilando los elementos de la carne, los músculos y los huesos.

Cuando llega la estación de los calores solo se tienen ganas de beber, desaparece el apetito, repugna la carne, y las digestiones son irregulares. Deber es combatir las influencias exteriores que nos debilitan, es necesario comer aun sin gana. Y esto se logra recurriendo al Vino de peptona de Chapoteaut, tan nutritivo que una copa de este vino equivale á un buen trozo de carne, que el estómago se asimila al punto, las digestiones se regularizan y toman la actividad, la fuerza y la salud.

«Muchos de nuestros lectores tendrán en Madrid, pendientes de despacho, asuntos de importancia cuya resolución no podrán gestionar por no residir en la Corte ni tener en ella persona de confianza á quien poder encargar de aquellos. En esta convicción no dudamos en indicar á nuestros abonados la conocida *Agencia Almodóvar* (Puerta del Sol, 9, entresuelo), que sin exigir anticipos de ninguna clase y no cobrando, al terminar el asunto, mas que unos honorarios muy reducidos, gestionará sus asuntos con gran interés.»

Sociedad Gran Azucarera Antequerana
INGENIO SAN JOSÉ

Presidente el excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo.

Se ceden por su precio sesenta acciones de la misma.

Para mas informes, don Angel Muraday, calle de Gondomar, 2, Joyería, en Córdoba. 8—1

¡Ojo al engaño!—Para evitarse el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima Agua de Florida de Murray y Lanman las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero: no litografiada.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

LEED Y JUZGAD QUÈ CONCEPTO MERECE LA «EMULSIÓN SCOTT» Á LOS MÁS ESCLARECIDOS MÉDICOS.

(Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones).

Sres. Scott y Bowne Cádiz 25 Junio 1887.

Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la «Emulsión Scott» en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia conceptúo que dicha preparación puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. También creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á ustedes para que de esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.

GRAJEAS SAEZ

Curan radicalmente las Irritaciones, Blenorragia, Gonorrea, Flujo blanco, Catarros, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vias urinarias: 10 años de éxito. De venta á 12 reales 100 grajeas, en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratis al doctor Saez, Barcelona.

Matanza del 14 de Mayo de 1893

Por 8 reses mayores y una rastra que pesaron 1749 kilos, se pagaron: por consumo 384 pesetas y 78 céntimos; por administración, 100; por despojos, 12'32; total 497 pesetas y 10 céntimos.

Por 26 reses menores y 16 rastras que pesaron 517 kilos, se pagaron: por consumo 113 pesetas y 74 céntimos; por administración 13'00; por despojos 5'72; total, pesetas 132 y 46 céntimos.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, obispo.—Mañana, San Pascual Bailón, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Arcángel San Rafael, por la Excma. Sra. Duquesa de Almodóvar del Rio, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy último dia de jubileo en la Iglesia del Juramento, á las seis y media de la tarde, despues de la reserva solemne, saldrá S. D. M. en procesión por las naves y plazuela de dicho templo. La Ilustre Hermandad invita á los cofrades y cordobeses á que asistan al acto para su mayor pompa y solemnidad.

—En la iglesia de los PP. del Inmaculado Corazón de María, se celebra el mes de Mayo, á las seis y media de la mañana, durante la misa, y por la tarde un cuarto de hora antes del toque de oraciones. Cada dia se repartirán papeletas que contienen la virtud que se debe practicar, y el obsequio que se debe hacer á la Santísima Virgen. Los Domingos habrá plática.

—Idem en la iglesia auxiliar de San Agustin, con cánticos y sermon, al toque de oraciones.

—Idem en la Capilla parroquial del Sagrario, á las siete y media de la mañana. Los domingos y dias festivos un cuarto de hora después de oraciones.

—Idem á las seis y medía de la tarde en el Monasterio de la Encarnación.

—Idem en la iglesia Parroquial del Salvador, con sermon los domingos y dias festivos, á las oraciones.

—Idem en la de San Lorenzo á las seis y media de la mañana.

—Idem en la parroquial de San Francisco y San Eulogio, los domingos á las oraciones con sermon que predicará el señor Rector, y los demás dias á las siete y media de la mañana.

—Idem en la de San Pedro Alcántara al toque de oraciones.

—Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad, á las cinco de la mañana: los domingos y dias festivos habrá sermon.

—Idem en la iglesia auxiliar de la Magdalena después de oraciones. Los domingos y dias festivos con sermón y cánticos.

—Idem despues de la Misa conventual en la iglesia de Santa Ana.

—Idem en la parroquial de San Andrés á las siete y media de la mañana.

—Idem en la iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones. Los domingos habrá plática y ofrecimiento de flores.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Cármen, en Santa Ana.

---

†

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA GARCÍA Y LÓPEZ
ha fallecido

Su desconsolado esposo D. Rafael Aroca y Giménez, hija, hijo político, nietos, hermana, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes y amigos de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

---

†

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña María del Carmen Fernandez
DE HENESTROSA Y BOZA

Falleció el dia 17 de Mayo de 1892

Las misas que se celebren en los dias 17 y 18 en la parroquia de San Juan (Trinidad) por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

En los mismos dias habrá exposición del Santísimo Sacramento, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús (antes San Juan).

Su viudo, hijos, madre y hermanos ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

El excelentísimo é ilustrísimo Nuncio de S. S. en este reino, concede cien dias de indulgencia. Los excelentísimos é ilustrísimos Arzobispos de Sevilla y Granada ochenta dias, y los excelentísimos é ilustrísimos Obispos de Córdoba, Jaen, Badajóz y Coria cuarenta dias á todos sus diocesanos, por cada Misa, Comunión, Rosario, Padre nuestro, limosna ú oración aprobada que aplicasen por el alma de dicha señora.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía del Teatro Español de Madrid dirigida por el primer actor don Antonio Vico.

Función para hoy (6.ª de abono).

El drama en tres actos, titulado: *Manantial que no se agota.*—La comedia en un acto, *Un tigre de Bengala.*—A las nueve en punto.

Entrada general 1 peseta.—Idem de paraiso 50 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

M.E.C.D. 2016

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados.

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

BARCELONA — MADRID — CÓRDOBA — GRANADA

CAPITALES

CRÉDITO COMERCIAL Y AGRÍCOLA

CASA FUNDADA EN 1884, SEGUN ESCRITURA SOCIAL, ANTE EL NOTARIO DON JOSÉ M. RUBIAS

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS

18 POR 100 ANUAL

Todo Depósito de 250 pesetas, sea en metálico ó papel del Estado, producen un beneficio de 11'25 pesetas, cada trimestre.—Segura renta garantizada sólidamente á satisfacción sin pérdida de ninguna clase.

Unica casa en España

CONDICIONES: La renta puede cobrarse por meses vencidos en la localidad que se desee.—Se admite en depósito Papel del Estado cotizable, como si fuera cantidad en metálico efectivo, y como tal se abonan los intereses y el capital.—Durante el plazo del depósito, pueden los interesados retirar la suma que deseen.—Se admiten depósitos á renta vitalicia.—Garantías sólidas duplo del capital depositado en poder del depositante.

PRESTAMOS-GIROS-CUENTAS CORRIENTES-ALMACENAJES

Inventario del año 1892 hecho en 1.º Enero último.

CAPITAL A RESPONDER 3.318.430 PESETAS

Invertido con garantías efectivas por valor del duplo. **1.830.500 PESETAS**

Para detalles, pídanse prospectos, que interesan á todo el mundo, al representante en Córdoba D. Juan Beyle, á quien se dirijirá toda la correspondencia con sello para contestar. Despacho calle del Caño número 49.—Córdoba, horas de 10 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 6.

DIRECCION GENERAL.—3, SAGASTA, 3, MALAGA

HABANA — 34, CERRO, 34 — DEPÓSITOS

MINAS, CARRETERAS, FERRO-CARRILES.

PARIS — 26 Rue des Mortyrs 26 — PRÉSTAMOS

VENTA DE CASA Y JARDIN

EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN

CÓRDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardin corrido á ella, se venden desde el dia al contado ó á plazos convencionales, siendo la descripción de la finca la siguiente. Su fachada al Gran Capitan es de 24 varas de frente, con quince claros, con seis habitaciones en planta baja, con su cocina, despensa, carbonera y escusado, y otras tantas iguales en planta alta ó sea primer piso, y en segundo una torre cubierta, con 24 varas de largo, por cinco y media de ancho, con cinco balcones y cinco ventanas, una cochera para cuatro carruajes, cuadra para cinco caballos y pajar correspondiente, y sus pilas para lavar.

El jardin tiene de seis mil quinientas, á siete mil varas cuadradas, con una fachada de ochenta varas á la calle de los Tejares, hoy de Cristobal Colón, toda cerrada con verja de hierro y su puerta de entrada de lo mismo, y sirve para dar entrada al carruaje; pozos abundantes, alberca, pilones y atargeas cubiertas por todo el jardin, con dos calles que lo atraviesan, como de cien varas de lonjitud una, y cinco de ancho; otra de ochenta de lonjitud por otras cinco de anchura, ambas cubiertas, con poyos de piedra y barandales de hierro. El jardin se halla cubierto su mayor parte de naranjos, y limoneros, habiendo además un sin número de árboles frutales y de adorno difíciles de enumerar, así como una variedad de rosales y otras flores puestas en el suelo.

Para entenderse sobre precio y condiciones, dirijirse á su dueño en la misma casa.

VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo

CON

PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El ***Vino de Peptona Defresne*** es el mas precioso de los tonicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso Vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ***ALIMENTO*** de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la desviacion de la columna vertebral.

El ***Vino de Peptona Defresne*** asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del ***Vino de Peptona.*** Desconfiar de las imitaciones.

AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.-Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y EXPLOSIONES DE GAS, A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5

(Casa de su propiedad)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR GERENTE: DR. D. FERNANDO DE DELÁS

Exdiputado á Cortes, Abogado y Propietario

Capitales asegurados por 1.789,356.634 de pesetas

Desde la instalación de la Compañia hasta la fecha, asciende el número de siniestros satisfechos á 2.508, los cuales importan la cantidad de 3.868.821 pesetas.

Director provincial, D. Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro 16, Córdoba.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	»	200000
1	»	100000
2	»	75000
1	»	70000
1	»	65000
1	»	60000
1	»	55000
2	»	50000
1	»	40000
5	»	20000
3	»	15000
26	»	10000
56	»	5000
106	»	3000
253	»	2000
6	»	1500
756	»	1000
1237	»	500
33950	»	148
18991	»	300, 200,

150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados **55,400 premios** hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda **55,000**, asciende en la tercera á **60,000**, en la cuarta á **65,000**, en la quinta á **70,000**, en la sexta á **75,000** y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar **500,000**, especialmente **300,000, 200,000 Marcos**, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PTAS. 9—

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PTAS. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los **billetes originales** directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el **prospecto oficial**. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la **lista oficial de los números agraciados**, prevista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía grátis y franco el **prospecto** á quien lo solicite. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del**

20 de Mayo de 1893

Valentin y Comp.ª

Espendeduría general de loteria.

HAMBURGO.—Alemania.

NAIPES FINOS

DE LA

ANTIGUA

Y

ACREDITADA FABRICA

DE

Segundo de Olea

SUCESOR

RODOLFO DE OLEA

Calle Feduchy (antes Comedias) 10 y 12.

CADIZ

DEPÓSITO EN MADRID — **Peninsular, 11.**

DEPÓSITO EN SEVILLA — **Cerrajería, 8.**

Se remiten catálogos y muestras á quien lo solicite.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

PEDRO ROMERO

Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo)

CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención.

Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo. Gota, Reumatismo.***

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.***

En Paris, Casa J. VERNEZ, F.º, 102, rue Richelieu, S.ºrs de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PERFUME AROMATICO — REFRESCANTE Y

PURA RICA — SIN RIVAL

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Limpiaos la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestion, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendacion parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al pormenor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el **tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer,** cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Ha curado á otros, le curará á usted.

TALLER DE PINTURA

DE

José Serrano

64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

PAVIMENTOS DE CEMENTO PORLANT

Grabados ó lisos para acerado, cocheras y lagares. Asfalto para azoteas, cocheras, atargeas, albercas, principalmente para graneros por su gran solidez y ser refractario á las humedades y roeduras. Pedro Fernandez 9, Córdoba.

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PERDIDA DEL APÉTITO
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ANUNCIO

Se hallan de venta dos perros y una perra todos de tres años, legítimos ingleses, que son los que únicamente tienen la afición y propiedad de entrar en las zorreras; y es tal su valentía que no abandonan las madrigueras hasta que han matado cuantos animales dañinos se encuentren en ellos, siendo por lo tanto los más apropósito para limpiar y descastar los cotos de zorros, tejones, gatos etc., que son los encarnizados enemigos de la caza en toda época y especialmente en la presente. Indicados perros se encuentran en Villa del Rio, calle de Mesones número 6, y para tratar de sus precios y someterlos á prueba, pueden entenderse con el dueño que lo es el señor Administrador de Consumos de la misma.

ESTERAS DE JUNCO

En la calle de San Pablo número 29, se hacen á precios reducidos delanteras de cama y sofá, en toda clase de junco. s30—7

Se vende una cama, nueva, de acero, para matrimonio, en precio arreglado. Para tratar, San Eulogio 8, desde las diez de la mañana en adelante. s4—4

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calle Sillería número 3. Para tratar de su precio y condiciones, San Fernando 95. s4—2

Arrendamiento. Para la temporada de feria se alquila cuadra y local para un coche y habitaciones. Darán razon Domingo Muñoz núm. 1. s4—2

Almoneda. Se hace de sillas de rejilla, cuadros y un ropero, San Fernando núm. 95. s4—2

Venta. Se vende un mostrador forrado de zinc, estante y otros utensilios propios para establecimiento. El mostrador se puede arrendar para la próxima feria. En la calle del Viento número 8, darán razon. s4—2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso independiente, bien decorado, y cómodas habitaciones con agua de pié. Tambien se alquila en una buena casa piso bajo, dos habitaciones, con ventanas á la calle y otra si se quiere interior: tiene luz á el patio y se desea una ó dos personas: tiene agua de pié. Darán razon, Judería 35. s8—2

Arrendamiento. Se hace desde el dia ó de San Juan próximo en adelante de la casa número 8 calle de Saravias. Darán razon en la misma calle número 5, donde hay almoneda de varios muebles y efectos en buen uso. s8—2

Venta. Se hace de un elegante familiar casi nuevo, unas guarniciones de tronco á la inglesa, hebillage dorado, nuevas, y otras de tronco á la Catalana, muy poco usadas, plaza de la Judería núm. 8, pueden verse y tratarse. s4—2

DEPÓSITO DE CARBON

vegetal y picon

Calle de Sta. M.ª de Gracia, núm. 108

CÓRDOBA

La arroba de carbon superior, tres reales; fanega de picon id., á dos y medio reales. Despacho, todo el dia. s4-2

Arrendamiento.—Desde el dia ó desde San Juan próximo, se hace de la casa número 3 calle de Lucano. Darán razón en la de Garcia Lovera número 7. También se venden dos idas de escalera de madera, en buen estado. Para verlas y tratar, en la calle Consolación sin número. s4—3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo (24 de Junio), se arriendan dos casas, una en la calle de Bataneros número 7, y otra en el Pozanco de San Agustin número 10. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, que vive Góngora 26. s8—3

Venta de espiga y pastos

En Castro del Rio y en su primero y segundo ruedo, se vende la espiga y pastos de verano de las tierras que comprende el denominado cortijo de Pedro Venegas, con una cabida de cuatrocientas cincuenta y ocho fanegas todas sembradas, y con un excelente abrevadero, puesto que estos terrenos confinan en una gran estensión con el rio Guadajoz. Se tratan con don Felipe Fuentes Mesa, vecino de la espresada población, y habitante en calle Palma número 11. s6—1

Venta. Se hace de una cómoda y dos galerias todo nuevo: puede verse en la calle Cristobal Colon número 24, á todas horas del dia. s4—1

Se venden unas guarniciones de tronco á la inglesa con hebillaje doble dorado: para verlas Osario sin número, inmediata al 49. s4—1

Desea colocarse una costurera en una casa particular; corta y cose toda clase de ropa, por solo una peseta: darán razon, Cardenal Gonzalez número 108. s4—1

Venta de dos velos de persianas con dosel, y uno id. sin él; los primeros aunque usados en perfecto estado y el segundo sin haber servido; además un ropero de pino pintado en muy buen uso. Se pueden ver y tratar Concepción núm. 30. s4—1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas Alonso de Burgos 35, Bataneros 2, Lucano 36 y un departamento de cochera y cuadra plazuela del Cuarto sin número: para tratar con don Eulogio Montijano, Cristobal Colon número 29. s4—1

Se vende en módico precio un estrado de regilla compuesto de doce sillas, dos mecedoras y sofá: puede verse y tratarse, en la calle de la Pastora número 7. s4—1

M.E.C.D. 2016